

Concepción, 19 de julio 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0803629 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Interno e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{_{-}}$ 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{_{-}}$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0803629 presentada por el contribuyente JOSE CONTRERAS RUIZ e fecha 18/07/2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores

impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió. El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable. Las sanciones aplicadas son improcedentes. **RESUELVO:** Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a: 80 % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas 80 % del interés penal La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último da háti se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará si ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE JORGE LARA DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION Res. Ex. N°0803629 de fecha 19/07/2018 que incluye entrega de giros 100 Notificación CONCEDCION 73 (07 12.16 HAS Lugar, fecha y hora Firma y timbr Nombre RUT Firma Ministro de Fe Contribuyente, Representante Legal o Mandatario

<u>Distribución</u> Oficina SII